



San Lorenzo, 18 de julio de 2016

Señores Conatel:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en referencia a la consulta pública realizada por ustedes sobre los modelos de IXP factibles en Paraguay, a este respecto nos permitimos presentar algunos comentarios.

Luego de los análisis realizados sobre las propuestas presentadas por los consultores internacionales y realizado el debate interno sobre las características más próximas a lo que el Paraguay necesita para el modelo de IXP a ser implementado, creemos que:

Existen características complementarias y hasta necesarias, en las Opciones A y B, que podrían perfectamente ajustarse para un correcto y natural funcionamiento.

Creemos que las características a ser implementadas deberían contemplar la posibilidad de recibir ayudas o inversiones, de los organismos nacionales e internacionales, para la difusión del Internet en Paraguay.

Con respecto a las características técnicas, sostenemos que las expresadas en la opción B se acercan bastante a las necesarias para un buen funcionamiento, no obstante, las mismas deben ir ajustándose a medida que los actores se vayan integrando con la salvedad de que "todos juegan en las mismas condiciones", sin preferencias de tamaño o mercado.

Afirmamos además, que tanto las características técnicas como de gobernanza deberían revisarse cada cierto tiempo para adecuar a las características del ecosistema del momento.

En la seguridad de poder seguir intercambiando opiniones para optimizar el funcionamiento del IXP en Paraguay, nos despedimos de usted muy atentamente.

Ing. Ignacio Velázquez Guachiré
Director General